

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), treinta (30) de enero de dos mil diecinueve (2019).

AVISO AL PÚBLICO No. 07.

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco de la tarde (05:00 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos de providencias:

1. Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de Yohanna Estefany Romero Daza contra Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y Otros. Radicación: 44001.22.14.000.2019-00003.00.
2. Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de Luz Mery Romero Hurtado contra Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira y Otros. Radicación: 44001.22.14.000.2019-00007.00.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

*Receivida por
30 Enero 2019.*